



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



N°0218-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HRH-DE



HOSPITAL REGIONAL HUACHO

# Resolución Directoral

Huacho, 08 de Mayo de 2025

## VISTOS:

El Informe Legal N°122-2025-GRS-GRDS-DIRESA-HRH-S-UAJ, de fecha 21 de abril de 2025 emitido por la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica, el Memorando N°351-2025-GRS-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-DE, de fecha 08 de mayo de 2025, expedido por el Director Ejecutivo de la entidad autorizando emitir el acto resolutorio de aprobación del **"PLAN DE CONTINGENCIA POR DIAS FESTIVOS Y FERIADOS: SEMANA SANTA, DIA DEL TRABAJO, SAN PEDRO Y SAN PABLO, FIESTAS PATRIAS, SANTA ROSA DE LIMA, SEÑOR DE LOS MILAGROS, DIA DE LOS DIFUNTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO"**

## CONSIDERANDO:

El numeral 1.1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que el procedimiento administrativo se sustenta, entre otros, en el Principio de Legalidad, según el cual: **"Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueron conferidas"**.

Que, mediante Ley N°26842, Ley General de la salud, se establece que la salud es un derecho fundamental e indispensable para el desarrollo humano y así lograr alcanzar el bienestar individual y colectivo.

Que, mediante Ley N° 27657: Ley del Ministerio de Salud, comprende el ámbito, finalidad y organización del ministerio de salud para regular y promover la intervención de los sistemas de salud para lograr el desarrollo de las personas, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

Que, mediante Ley N° 29344: Ley del Marco de Aseguramiento Universal en Salud, tiene como finalidad garantizar el derecho a todas las personas a la seguridad social en salud, también permitir el acceso a todo residente en el territorio nacional a las prestaciones esenciales de cobertura de Salud, sobre la Base del Plan Esencial del Aseguramiento de Salud.

Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Marco de SENDAI para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Marco de Acción de HYOGO 2025-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres-EIRD

Ley N°28101, Ley de Movilización Nacional.

Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

Decreto Supremo N°048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N°29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Decreto Supremo N°086-2003-PCM, que aprueba la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, aprueba el Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional.

Decreto Supremo N°115-2022-PCM aprueban el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.





Resolución Ministerial N°416-2004/MINSA. Procedimiento de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud Emergencias y Desastres, Directiva N°035-2004-ogd/MINSA-V-01.

Resolución Ministerial N°907-2016/MINSA, que aprobó el documento Técnico Definiciones Operacionales Y Criterios de Programación de los Programas Presupuestales.

Resolución Ministerial N°188-2015-PCM, aprueba Los Lineamientos para la formulación y Aprobación de los Planes de Contingencia.



Resolución Ministerial N°171-2018-PCM, aprueba el Nuevo " Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERU.

Resolución Ministerial N°517-2004/MINSA, Directiva N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01., Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres.

Resolución Ministerial N°276-2012-PCM, Aprueban la Directiva N°001-2012-PC; SINAGERD " Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Riesgos de Desastres en los tres Niveles de Gobierno" .



Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA, aprueba la Directiva N°250-MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo y de Emergencias y Desastres del Sector".

Resolución Ministerial N°185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la formulación y aprobación de planes de contingencia.

Resolución Ministerial N°185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de Gestión Reactiva".

Resolución Ministerial 974-2004/MINSA, que aprueba la Directiva 043-2004- OGDN/MINSA-V-01 Procedimientos para la elaboración de planes de respuesta frente a emergencia y desastres.

Resolución Ministerial N°643-2019/MINSA, que resuelve aprobar la Directiva Administrativa N°271-MINSA/2019 "Directiva Administrativa para la formulación de planes de contingencia de las entidades e instituciones del sector salud.

Que, mediante Resolución Ministerial N°771-2004 "Establecimiento de las Estrategias Sanitarias Nacionales del Ministerio de Salud", establece que los órganos estructurales y entidades de salud implementaran las estrategias nacionales.

Que, mediante Oficio N°042-2025-GRL-DIRESA- LIMA-HHOO -RIS-EMED-, de fecha 03 de abril del 2025, la Coordinadora del Programa Presupuestal 068-EMED del Hospital Huacho Huará Oyon y S.B.S., hace llegar el "**PLAN DE CONTINGENCIA POR DIAS FESTIVOS Y FEERIADOS : SEMANA SANTA, DIA DEL TRABAJO, SAN PEDRO Y SAN PABLO, FIESTAS PATRIAS, SANTA ROSA DE LIMA, SEÑOR DE LOS MILAGROS, DIA DE LOS DIFUNTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO**" para el sustento y cumplimiento de las actividades programadas es necesario contar con la Resolución Directoral; para luego socializar con los Jefes de micro redes para el cumplimiento de las actividades programadas en el presente año en los establecimientos de salud.

Que, con Informe N°040-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHOO-SBS-OPE--A. Organización, de fecha 09 de abril de 2025, recomienda que a la revisión y análisis correspondiente, y al encontrarse enmarcado en la normatividad vigente, se emite Informe Técnico Favorable, para la aprobación del documento Técnico "**PLAN DE CONTINGENCIA POR DIAS FESTIVOS Y FEERIADOS : SEMANA SANTA, DIA DEL TRABAJO, SAN PEDRO Y SAN PABLO, FIESTAS PATRIAS, SANTA ROSA DE LIMA, SEÑOR DE LOS MILAGROS, DIA DE LOS DIFUNTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO**"

Que, con Informe N°0320-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HRH-OPE-A.PTO, de fecha 10 de abril de 2025, concluye que el "**PLAN DE CONTINGENCIA POR DIAS FESTIVOS Y FEERIADOS : SEMANA SANTA, DIA DEL TRABAJO, SAN PEDRO Y SAN PABLO, FIESTAS PATRIAS, SANTA ROSA DE LIMA, SEÑOR DE LOS MILAGROS, DIA DE LOS DIFUNTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO**" se encuentra alineado a los objetivos planteados en relación al

presupuesto y Financiamiento señalados en la Directiva Administrativa N°03-2021-DG/OEPP "Directiva para la Formulación y Aprobación de Documento Técnicos en la Dirección Regional de Salud de Lima". En ese contexto se emite **OPINION FAVORABLE** para la aprobación del "**PLAN DE CONTINGENCIA POR DIAS FESTIVOS Y FERIADOS: SEMANA SANTA, DIA DEL TRABAJO, SAN PEDRO Y SAN PABLO, FIESTAS PATRIAS, SANTA ROSA DE LIMA, SEÑOR DE LOS MILAGROS, DIA DE LOS DIFUNTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO**"

Con Memorando N°405-2025-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OPE, de fecha 10 de abril del 2025, la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico emite OPINION TECNICA FAVORABLE "**PLAN DE CONTINGENCIA POR DIAS FESTIVOS Y FERIADOS : SEMANA SANTA, DIA DEL TRABAJO, SAN PEDRO Y SAN PABLO, FIESTAS PATRIAS, SANTA ROSA DE LIMA, SEÑOR DE LOS MILAGROS, DIA DE LOS DIFUNTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO**" Traslada el expediente para opinión e Informe Legal para su aprobación correspondiente.

Que, mediante Resolución Directoral N°372-2021-GRL-GRDS-DIRESA LIMA/DG, se aprueba la Directiva Administrativa N°03-2021-DG/OEPP "Directiva para la Formulación y Aprobación de Documentos Técnicos en la Dirección Regional de Salud de Lima" de la DIRESA Lima.

Con el visto bueno de la Dirección de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Unidad de Asesoría Jurídica y del Hospital Regional de Huacho

Por las consideraciones expuestas, esta Dirección Ejecutiva, en uso de sus facultades conferidas por Resolución Gerencial General Regional N°012-2025-GRL/GGR, de fecha 17 de enero del 2025 y con la visación de la Oficina de Dirección Administrativa, Unidad de Asesoría Jurídica y Unidad de Personal.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el "**PLAN DE CONTINGENCIA POR DIAS FESTIVOS Y FERIADOS: SEMANA SANTA, DIA DEL TRABAJO, SAN PEDRO Y SAN PABLO, FIESTAS PATRIAS, SANTA ROSA DE LIMA, SEÑOR DE LOS MILAGROS, DIA DE LOS DIFUNTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO**" del Hospital Regional Huacho y que como anexo forma parte integrante del presente acto resolutorio cuenta con ( 52 ) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Coordinadora del EMED, el seguimiento, cumplimiento y monitoreo, del documento aprobado en el Artículo Primero.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Unidad de Estadística e Informática la publicación la presente Resolución en el portal web institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
HOSPITAL HUACHO HUACHO CYCA y S.B.S.  
*Jose Guillermo Morales de la Cruz*  
Dr. JOSE GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ  
DIRECTOR EJECUTIVO (E)

EESA/PQR/MACCI/DPGU  
Distribución:

- \* DIRECCIÓN EJECUTIVA
- \* SUB-DIRECCIÓN
- \* OFICINA DE PLANEAMIENTO
- \* UNIDAD DE ASesoría JURÍDICA
- \* COORDINADORA DE EMED
- \* LEGAJO
- \* ARCHIVO